

SECRETARÍA

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO DE 2025 (DOS MIL
VEINTICINCO).

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo,
siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 31 treinta y uno
de enero de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del H.
Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de
Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra
el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria
de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción II,
36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley
Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el
Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al
Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, para que dé lectura al
orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión
Extraordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

Alegandra Tap. H

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- Pase de lista. -----

II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----

III.- Aprobación del orden del día. -----

IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 36,
de fecha 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, para su
aprobación o rectificación. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la
Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la
Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del
Ejercicio Fiscal 2025. -----

VI.- Asuntos generales. -----

VII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- **PASE DE LISTA.** Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Lic. Ebenezer Verdía Ruiz**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Profr. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profra. Laura Romero Diaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Extraordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Extraordinaria número 37**. -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 36, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025 dos mil veinticinco.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 36 de la Sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2025 dos mil veinticinco**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por

las afirmativas. -----

----- **PUNTO DE ACUERDO** -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del **Acta número 36 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2025 dos mil veinticinco**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, la aprobación de la Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2025. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, toma la palabra y expone al Cabildo sobre la importancia de autorizar la **Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2025.** -----

Solicita la intervención del **Ing. Luis Fernando Acevedo Paz, Director de Obras Publicas y Urbanismo** para efectos de exponer detalladamente lo que implica la Cartera de Proyectos. -----

Interviene el Director de Obras Publicas y Urbanismo y expresa que la finalidad es dar a conocer la cartera de proyectos del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2025**, en la que se especifica que se autoriza al **Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal**, así como a los funcionarios públicos requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, a suscribir el **CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS REGIONALES Y/O PRIORITARIOS PARA LA POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

Derivado de lo anterior, se autoriza la afectación del 30% del monto correspondiente al Municipio de **Aquila** del FAEISPUM 2025, publicado en *el Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, da a conocer la metodología y cálculo del monto estimado del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM, correspondiente a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2025*, equivalente

SECRETARÍA

a \$ 1,991,001.00 (Un millón novecientos noventa y un mil un pesos 00/00 m.n), para que sea administrado y ejercido por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en las obras regionales y/o prioritarias para la infraestructura estatal que determine el Comité Técnico del FAEISPUM. -----

Así mismo, se autoriza la cesión del monto equivalente al 2% de la asignación presupuestal del FAEISPUM 2025, correspondiente al municipio de **Aquila**, equivalente a \$ **92,913.00 Noventa y dos mil novecientos trece pesos 00/100 m.n.)**, para que sea aplicado por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la verificación y seguimiento de los proyectos ejecutados con cargo al FAEISPUM 2025, de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos del Fondo. -----

Así mismo, se autoriza la presentación de los proyectos municipales que a continuación se enlistan, por la cantidad total de \$ **4,552,756.00 Cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.**, de conformidad con el artículo 17 de los Lineamientos del Fondo:

Los proyectos mencionados en esta acta serán ejecutados mediante a contrato.

PROYECTO	MONTO
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA TICLA, AQUILA, MICHOACAN.	\$1,552,664.74
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA MAJADA, MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACAN.	\$1,351,439.32
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL, EN EL CALVARIO, MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACAN.	\$1,648,651.94
TOTAL	\$ 4,552,756.00

Por lo anteriormente establecido, se autoriza al Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal de Aquila, presentar la Cartera de Proyectos del FAEISPUM 2025 correspondiente al municipio de **Aquila** de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR, TRAMO CARRETERO E.C. ALCALPICA-TECOMAN KM 203+500-AQUILA EN EL KM 3+250 LOCALIDAD DE CRUZ DE CAMPOS, DE AQUILA MICHOACAN.	\$ 1,991,001.00	27.00 ML



Gastos indirectos para verificación y seguimiento de los proyectos, por conducto de la SCOP	\$ 92,913.00	7,622.69 ML
REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA TICLA, AGUILA, MICHOACAN.	\$ 1,552,664.74	3100 ML
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA MAJADA, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	\$ 1,351,439.32	2334 ML DE PVC DE 2" Y 400 ML DE 3" DE PVC.
PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL, EN EL CALVARIO, MUNICIPIO DE AGUILA, EN MICHOACAN.	\$1,648,651.94	1750.00 M2
TOTAL, FAEISPUM 2025	\$ 6,636,670.00	

Se autoriza al Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal, así como a los Funcionarios Municipales requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez autorizados los Proyectos Municipales por el Comité, a suscribir los convenios correspondientes para cada uno de ellos, de conformidad con el artículo 29 de los Lineamientos del FAEISPUM 2025. -----

Solicitando el **Presidente Municipal**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. -----

El Prof. Ebenezer Verdía Ruiz, **Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. -----

-----**PUNTO DE ACUERDO**-----

El **Secretario Municipal** informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. **Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2025**, en consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal para suscribir y/o firmar los convenios de obras con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para los efectos legales procedentes. -----

VI.- ASUNTOS GENERALES. Como sexto punto del orden del día, el Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, **Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión extraordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas qué tratar. -----

El Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **14:34** catorce horas con treinta y cuatro minutos del día de su celebración, el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Ing. José María Valencia Guillén

Presidente Municipal



ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos

Síndica Municipal



Profr. Víctor Zambrano Lugardo

Primer Regidor



Mtra. Josefina Gómez Cárdenas

Segunda Regidora



C. Marciano Isidro Chávez

Tercer Regidor

Alejandra Tapia Huerta

C. Alejandra Tapia Huerta

Cuarta Regidora




C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera

Quinta Regidora


Profra. Laura Romero Díaz

Sexta Regidora

--- LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 37 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 07 FOJAS,
CELEBRADA EL DIA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. CONSTE. -----